

Chocó, Quibdó, 04 de octubre de 2021

Doctora
MARISOL CARANTON AGUDELO
Contratista EDUCATEC CHOCÓ
Ciudad.

Ref.: Notificación liquidación bilateral y liberación de recursos.

Cordial Saludo:

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios N° 01 de 2021, cuyo objeto es Contratar los servicios profesionales de un Economista con Especialización en Gerencia de Proyectos para ejercer las actividades de gerente del proyecto de inversión DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ CON CODIGO BPIN 2020000100628, con un valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$154.844.449,02), Me permito informar que se acepta su solicitud teniendo que cuenta los motivos expuestos por la contratista en razón a lo siguiente:

*“Mediante oficio del 04 de octubre de 2021 se solicita a la supervisión la liquidación bilateral y la liberación de los recursos con cargo al CDP N.º 182 del por el valor de **CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$120.433.566.00)**, que UP HOLDING SAS mediante el contrato se obligó a pagar, de conformidad a la cláusula cuarta de la forma de pago establecida en el contrato, lo anterior se solicita debido a que por motivos de fuerza mayor y personales no puedo continuar con el objeto contractual celebrado.*

Teniendo en cuenta las razones anteriormente enunciadas, se encuentra viable liquidar bilateralmente el contrato 01 de 2021, del cual se deberá realizar el respectivo balance financiero y posterior liberación de recursos con cargo al CDP 182 de 2021, expedido por UP HOLDING SAS, por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$120.433.566)**, Debido a la terminación anticipada de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012

MARTIN CARANTON AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING SAS y supervisor